

28416019W	MESA GONZALEZ ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2011/8958	P251410005164	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/320	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28419384D	MEJIAS OLIVA MARIA REYES	NOTIFICA-EH4101-2011/8931	P251410004823	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/287	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28480502Q	GONZALEZ RUIZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2011/8939	P251410004936	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/299	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28582527J	VILLA TORRES MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/8120	P251410003563	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/204	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28595467G	ORUS CARMONA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/8884	0901410004306	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28642489Z	ALFONSO BENITEZ RAQUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/8984	P251410005557	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/348	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28733003T	GONZALEZ RUIZ ANA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2011/8941	P251410004954	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/301	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28733004R	GONZALEZ RUIZ MARIA ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2011/8940	P251410004945	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/300	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28797473R	SANCHEZ PEREZ ALMUDENA	NOTIFICA-EH4101-2011/8896	0901410004235	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28900742T	SUAREZ TEJEIRO GONZALO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2011/9526	P251410005803	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/372	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
77847463F	MBAYE MBAYE MODOU	NOTIFICA-EH4101-2011/7995	0102410873722	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2009/943	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICION DATOS						
28750007F	GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/6909	0331410674664	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2010/483	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30477456H	SANCHEZ BENITEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2011/7682	0331410675723	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2008/500306	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 15 de septiembre de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan en el proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial en Andalucía.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan, del trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial en Andalucía, se comunica que el mencionado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, Sevilla, concediendo un plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Resolución para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades: CONFAPA, UFAPA, CAE, CONFEDERACIÓN REGIONAL ASOC. DE ALUMNOS-SINDICATO DE ESTUDIANTES, CENTRO IUNDENIA Y USITE.

Sevilla, 26 de septiembre de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-005/2011.
 Encausado: José Barroso Suárez.
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 21 de septiembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdos de reintegros recaídos en los expedientes que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en C/ Cardenal Cisneros, núm. 3-5, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Maderas y Decoración Cancio, S.L.L.
 Dirección: C/ Sierra, núm. 30 B, 21100, Punta Umbria, Huelva.
 Expediente: R. 29/11 (RS.0030-HU/05).
 Asunto: Notificación de la Resolución del Procedimiento de Reintegro a dicha entidad de fecha 24 de agosto de 2011.

Entidad: Instalaciones de Redes del Sur, S.L.L.
 Dirección: Avenida de la Raza, núm. 1, 21002, Huelva.
 Expediente: R. 30/11 (RS.0018-HU/07, RS.0047-HU/07).
 Asunto: Notificación de la Resolución del Procedimiento de Reintegro a dicha entidad de fecha 24 de agosto de 2011.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, con la advertencia expresa, que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición.

Huelva, 19 de septiembre de 2011.- La Delegada, M.^a José Asensio Coto.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando requerimiento de documentación en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el

acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en C/ Cardenal Cisneros, núms. 3-5, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Multisoft Huelva, S. Coop. And.
 Dirección: C/ Alfonso XII, núms. 28-30, 1.º C, 21003, Huelva.
 Expediente: RS.0009.HU/06.
 Asunto: Notificación de requerimiento de documentación control vigencia apartado 5.º del Resuelve de la resolución de concesión subvención Fomento del Empleo Asociado de fecha 27 de julio de 2006.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, con la advertencia expresa de que, en un plazo de quince días, deberá aportar la documentación requerida. Una vez transcurrido el plazo dado, sin que se haya recibido la documentación requerida, se procederá a iniciar el correspondiente procedimiento de reintegro de las cantidades no justificadas.

Huelva, 19 de septiembre de 2011.- La Delegada, M.^a José Asensio Coto.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Almería (Servicio de Vivienda), sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, planta 6.ª, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

Almería, 13 de septiembre de 2011.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

ACATRINEI	CONSTANTIN	X8486392J
ACOSTA PUERTA	MARIA	74724825X
BAEZA CAPARROS	INDIRA	75718596C
BALAN	MARIA	X6705201B
BUIVYDAS	DONATAS	X5488957F
BUJOREANU	DORIN	X7320970R
BULZ	CRISTIAN IOAN	X8214233J